

OPLEV-UTS/ESEL-150/2021
ACUERDO NÚMERO: OPLEV/CG150/2021

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51, fracción IV, y 53, numerales 4, 5 y 6 del Reglamento de Sesiones del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, se hace del conocimiento público que el día trece de abril del año dos mil veintiuno, en Sesión Extraordinaria Virtual fue aprobado el **“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, POR EL QUE CON BASE EN LA ATRIBUCIÓN ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 18 DEL CÓDIGO NÚMERO 577 ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE AMPLÍA EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE POSTULACIONES DE CANDIDATURAS AL CARGO DE EDILES DE LOS AYUNTAMIENTOS, APROBADO EN EL PLAN Y CALENDARIO INTEGRAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, MEDIANTE ACUERDO OPLEV/CG212/2020”** con número **OPLEV/CG150/2021. CONSTE. ----**

MTRO. HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE
SECRETARIO EJECUTIVO